

RESOLUCIONES XIV CONSEJO DIRECTIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

En Santo Domingo, República Dominicana, a 23 de abril del año 2006, reunido el Consejo Directivo con la participación de los Consejeros **George M. Thomson, Jaime Arellano, Lloyd Ellis, Douglass Cassel, Carlos Eduardo Caputo y Hebe Martinez**, y en virtud del artículo 13 de su Estatuto y 18 y 19 de su Reglamento, resuelve:

1. Aprobar las Resoluciones del XIII Consejo Directivo, celebrado en diciembre del año pasado en Chile, incluyendo la sanción definitiva del presupuesto para el año 2006.
2. Manifiestar su satisfacción con el Informe emitido con ocasión del experto evaluador del Proyecto CIDA y el reporte evaluativo del Plan Piloto de Mar del Plata sobre Profundización del Sistema Acusatorio de Justicia Criminal.
3. Aprobar la presentación que el Director Ejecutivo ha propuesto para la VI REMJA en relación al Informe de Actividades y Plan de Financiamiento de la Institución, acordando que su exposición sea conducida por el Presidente del Consejo.
4. Acordar, en el tópic del financiamiento, el siguiente texto de conclusiones y recomendaciones para su consideración en la REMJA:

"Aprobar el Plan de Financiamiento presentado por encargo de la V REMJA e instar a los Estados Miembros a tomar en cuenta los montos indicados en dicho Plan, como contribuciones mínimas necesarias para solventar los gastos esenciales del Centro".
5. Se encomienda al Director Ejecutivo, Consejero Cassel y Secretario Ejecutivo del Consejo, coordinar las acciones necesarias para la efectiva e integral inclusión del texto precitado.
6. Acordar la realización de una reunión ordinaria del Consejo Directivo para el mes de diciembre del presente año, encargando a la Secretaría Ejecutiva su organización y debida programación.